

CIRCULAR 009

Ibagué, 24 de octubre de 2024

Para: Unidades Académicas

De: Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico

Asunto: Planeación para la culminación vigencia 2024

Respetadas Unidades Académicas, reciban un cordial saludo,

Con el ánimo de poder concluir todos los procesos dentro de la presente vigencia, y propender por garantizar la mejor eficiencia en los trámites académicos – administrativos que requiere nuestra comunidad universitaria, amablemente nos permitimos informar que, en atención al calendario académico y la finalización del presente periodo, hemos establecido una planeación al interior de la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico para la culminación de la vigencia B 2024.

Conforme a lo anterior, hemos considerado importante compartir esta información con la Unidades Académicas, direcciones y coordinaciones de programas, a fin de invitarlos a difundir esta información con cada uno de sus equipos, y así lograr concluir una excelente sinergia en el flujo de procesos que requieren de nuestra gestión conjunta.

En este sentido, a continuación, se relacionan los procesos de Pregrado, Posgrado y Educación Continuada que contarán con fecha límite de recepción en la Dirección de Registro Académico, la cual será el día viernes 13 de diciembre de 2024:

1. Cargue de Actos Administrativos y documentos al SIAAD.
2. Solicitud de Certificados.
3. Carga Académica del semestre A 2025.
4. Solicitudes de parametrización de plataforma.

Agradecemos su amable atención y trabajo colaborativo. Cordialmente,



24/10/2024 - 8331

NAYER DASSMENY CASTAÑEDA MONCALEANO
Directora de Admisiones, Registro y Control Académico

Elaborado por: Mariuth Valentina Berrio Botero